



Universidad Tecnológica de Pereira

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO QUINCE DE 1970

( MAYO 25 )

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO :

- 1.- QUE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR MEDIO DEL ACUERDO #28 DE FEBRERO 16/70 AUXILIÓ CON LA SUMA DE \$30,000.00 AL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD (INSTITUTO DE BELLAS ARTES).-
- 2.- QUE ES FUNCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR MODIFICAR CUANDO FUERE NECESARIO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA UNA DE SUS DEPENDENCIAS.

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO : ADICIONAR EN LA SUMA DE \$30,000.00 EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL AÑO DE 1970 PARA EL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN CULTURAL.

ARTICULO SEGUNDO : LA DESTINACIÓN DE ESTAS SUMAS QUEDARÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD.

DADO EN PEREIRA, A LOS VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA (1970).-

  
 WILLIAM MONTOYA ZAPATA  
 PRESIDENTE  
 PEREIRA

  
 MILTON GAMACHO CANELO  
 SECRETARIO GENERAL  
 PEREIRA